

El viceconsejero de Humanización, Fernando Prados, presenta en el Hospital Santa Cristina las nuevas medidas

La Comunidad activa el Primer Plan de los Efectos del Frío para proteger la salud de los madrileños

- Los ciudadanos pueden recibir SMS de alertas por frío enviando el texto ALTAFRIO al 217035 y correos electrónicos a través de www.madrid.org/saludambiental
- Incluye el refuerzo de la coordinación con la red sociosanitaria ante las bajas temperaturas

5 de diciembre de 2017.- La Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública, activa hoy el Primer Plan de Vigilancia y Control de los Efectos del Frío en la Salud de la Comunidad de Madrid, que contempla medidas informativas para proteger el estado de salud de los madrileños frente a las bajas temperaturas y reforzar la coordinación de la red sociosanitaria en el desarrollo de acciones de intervención con los colectivos más vulnerables.

El viceconsejero de Humanización de la Asistencia Sanitaria, Fernando Prados, ha presentado hoy en el Hospital Universitario Santa Cristina las principales medidas que contempla el Plan, acompañado por el director general de Salud Pública, Juan Martínez Hernández y la gerente del centro hospitalario, Rosar M^a Ramos.

El Plan estará operativo hasta el 31 de marzo y se dirige a los grupos de población más vulnerable a los efectos del frío: personas mayores, recién nacidos y lactantes, enfermos crónicos, personas sin hogar e inmigrantes en situación de precariedad. El objetivo del Plan es reducir las enfermedades asociadas a las bajas temperaturas así como los efectos perjudiciales del frío intenso en la salud. Las bajas temperaturas agravan las enfermedades cardiovasculares y respiratorias, así como los síntomas de las enfermedades reumáticas, y favorecen los resfriados, las infecciones bronquiales y la gripe.

El Plan establece dos niveles para establecer alerta por ola de frío y en función de la temperatura media de los cuatro observatorios de la Agencia Española de Meteorología en la región madrileña. El nivel 0 o Normalidad se establece cuando las temperaturas mínimas previstas para los próximos tres días estén por encima o alcancen los -2º C. El Nivel 1 o Alerta se activa cuando la temperatura mínima prevista para al menos uno de los próximos tres días sea

inferior a -2º C, momento en que se considera que hay un incremento del riesgo por ola de frío

Los ciudadanos interesados en recibir gratuitamente información cuando se prevea la llegada de una ola de frío pueden suscribirse al servicio de recepción de SMS enviando ALTAFRIO al número 217035, o bien recibir el Boletín de Información de Ola de Frío por correo electrónico previa suscripción en la web www.madrid.org/saludambiental (ambas modalidades son compatibles). Los seguidores de la red social Twitter también pueden seguir los mensajes de alerta por Frío desde los perfiles oficiales @ComunidadMadrid y @012CMadrid.

Otra de las estrategias del Plan se centra en la coordinación con las administraciones y entidades competentes en el desarrollo de acciones específicas de intervención y en reforzar los que se vienen realizando. Para tal fin se ha constituido una Comisión Técnica de Coordinación, bajo la Dirección General de Salud Pública, en la que están representadas las Consejerías competentes, Protección Civil y el Ayuntamiento de Madrid.

CONSEJOS ANTE EL FRÍO

Sanidad aconseja informarse de las previsiones meteorológicas antes de salir a la calle. En caso de bajas temperaturas, se recomienda utilizar prendas de abrigo resistentes al viento y a la humedad y, bajo estas prendas, cubrirse con varias capas de ropa no excesivamente ajustadas. Protegerse adecuadamente la cabeza así como las manos, por ser zonas sensibles y de mayor pérdida de calor, y llevar calzado resistente al agua y antideslizante para evitar caídas (ante las placas de hielo) y especialmente en el caso de las personas mayores. Hay que procurar permanecer seco, ya que la ropa mojada enfría el cuerpo rápidamente.

En general, se recomienda estar pendiente de las personas que puedan estar en situación de vulnerabilidad ante el frío y, en caso necesario, contactar con el 112 o los servicios sociales de su ayuntamiento o centro de salud. Además, Sanidad recuerda que todavía está operativa la campaña de vacunación frente a la gripe, recomendable para personas mayores y enfermos crónicos. También puede ser necesaria la vacunación contra el neumococo, un microbio responsable de muchas neumonías, para lo cual hay que consultar en el centro de salud.

Por otra parte, la Comunidad recuerda que se debe tener suma precaución con las estufas de leña y gas para evitar riesgo de incendios o de intoxicación por monóxido de carbono, asegurándose de que funcionan correctamente antes de ponerlas en marcha y de que las salidas de aire no están obstruidas. Para garantizar una adecuada protección en el hogar es suficiente mantener una temperatura de 20 a 22 grados, mejor con un buen aislamiento térmico.